Personería Distrital de Barranquilla
Ministerio Público
Hace visible tus derechos

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo dispuesto en el literal h) del Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

EL SUSCRITO PERSONERO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, D.E.I.P.

HACE CONSTAR:

Que de conformidad a la hoja de vida aportada por **YULISA MARCELA JIMENEZ VILLALOBOS**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.045.699.130 expedida en Barranquilla– Atlántico; se encuentra en capacidad de desarrollar el objeto del contrato para Prestar sus servicios como Técnico para el apoyo en la Operación de Servicios Generales en la Planta Física de la Personería Distrital.

MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla.